

Realiza Gobernación Estatal 328 inspecciones y clausura seis establecimientos durante la última semana

Durante la semana del 24 al 30 de noviembre de 2025, personal de la Subsecretaría de Gobernación realizó 328 inspecciones a establecimientos que expenden y/o comercializan bebidas alcohólicas, que dieron como resultado seis clausuras.

Dichas sanciones se aplicaron una Chihuahua, una en Cuauhtémoc y cuatro en Ciudad Juárez.

El objetivo de estas revisiones es asegurar que se cumpla la ley, por lo cual Gobierno del Estado exhorta a las y los propietarios de comercios que distribuyen este tipo de bebidas, a cumplir con la normatividad en la materia para evitar penalizaciones.

Las clausuras fueron las siguientes:

Chihuahua:

- Licorería “Eddy BB Frío” por falta de revalidación 2025

Cuauhtémoc:

- Salón de baile “La Furia Dancing Club” por falta de revalidación 2025

Juárez:

- Restaurante bar “656” por operar fuera de horario.
- Cantina “La Academia” por operar fuera de horario.
- Cantina y salón de baile “Rokoko” por copia simple de la licencia de bebidas alcohólicas.
- Restaurante bar “Foro Main” por operar sin permiso.